

**PROGRAMA DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO JUAN MANUEL
FARIAS PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO JIMÉNEZ DEL ESTADO LARA.**

¡ UN NECESARIO VIRAJE DE LA REVOLUCION BOLIVARIANA

Introducción.

Nuestro gobierno, en general, tendrá como norte histórico retomar la senda original de la Revolución Bolivariana, para que los habitantes del Municipio Jiménez del Estado Lara nos demos un régimen protagónico, participativo y profundamente democrático; de respeto real a los derechos ciudadanos; procurando un desarrollo institucional que garantice la independencia real de los Poderes Públicos y auspicie una descentralización y desconcentración del poder de decisión de los Órganos de la Administración Nacional, Estatal y Municipal, con la finalidad de materializar un acercamiento del Estado, lo máximo que sea posible, a las comunidades, para animar una creciente participación y protagonismo del pueblo en la solución de problemas cotidianos referentes al saneamiento ambiental, el ordenamiento urbano, la prevención en materia de salud pública y de seguridad de las personas y de los bienes, la educación, la cultura, el deporte y el funcionamiento de los servicios públicos. La participación del pueblo no puede ser abstracta, retórica, ni electoralista.

Entendemos que la actual estructura del Estado es un obstáculo para el desarrollo armónico de Venezuela. El sistema de democracia representativa está históricamente agotado, pero la Revolución Bolivariana no ha podido superarlo y los mecanismos y alternativas de participación hasta ahora implementados, tienen el morbo de responder

a intereses partidistas, que son excluyentes en si mismo y propenden a dividir a las comunidades. Es necesario emigrar hacia un gobierno donde el pueblo asuma el poder real, tal cual quedó establecido por el Poder Constituyente de 1999. En esta dirección hemos realizado algunos esfuerzos, que se han estrellado contra la sordera y la soberbia que impera en la actualidad.

Asimismo auspiciaremos programas dirigidos a fortalecer el protagonismo económico de las comunidades para el fomento de una economía comunitaria sustentable, que prodigue beneficios a la población y resuelva problemas puntuales referentes a la producción y distribución de bienes y servicios de primera necesidad; se estimulará el establecimiento de cooperativas de consumo para disminuir los costos de los productos de primera necesidad, reduciendo la cadena de comercialización desde la factoría o centro de producción hasta el consumidor final. También fortaleceremos la actividad artesanal, cultural y musical, para potenciar la capacidad creadora del pueblo.

Entendamos que la participación es un derecho que le corresponde a TODO el pueblo y no a una parcialidad determinada. No entenderlo así, obligaría a postergar indefinidamente esta gran meta histórica de la Revolución Bolivariana, que formó parte del programa histórico que nació con la gesta del 4 de febrero de 1992.

Un Municipio Moderno, para una Democracia Protagónica y Participativa.

Una sociedad participativa y protagónica implica acercar la gestión del Gobierno a la vida cotidiana de las comunidades. Para ello se requiere una gestión descentralizada y un sistema de tomas de decisiones desconcentrado. Es indudable que mientras más se

concentre el poder de gestión y de decisión de la actividad estatal, más remota se hace la posibilidad de articular una sociedad participativa y protagónica. Este desiderátum histórico constituye un reto medular, que la Revolución Bolivariana no ha podido atender y que no se debe soslayar. Es necesario provocar una gigantesca reingeniería de la Administración Pública que acometa profundas reformas del Estado, para ponerlo en sintonía con el mandato constitucional de desarrollar una sociedad protagónica y participativa. En este sentido, observamos que el burocratismo que se ha empoderado en la gestión pública y ese es el primer obstáculo para que se materialice la descentralización y desconcentración del poder.

Hasta ahora no se ha podido modernizar el Estado para adecuarlo a los requerimientos del siglo 21. Por el contrario, observamos que un burocratismo asfixiante ha tomado nuevos bríos, convirtiéndose en una amenaza cierta para la sociedad venezolana, porque al no existir contrapesos institucionales, el abuso y la arbitrariedad se torna una práctica cotidiana. Para justificar este orden de cosas, se suele invocar las llamadas **“razones de estado”** o **“necesidades de la revolución”**. Lo cierto es que existe una praxis jurídica que se aparta temerariamente de las normas constitucionales, tornando ilusorios los derechos y garantías constitucionales.

Hoy es urgente fortalecer la capacidad del gobierno para articular consensos en la sociedad venezolana, como parte de un modelo inclusivo, que potencie las fortalezas y ventajas comparativas de Venezuela.

Son ya demasiados los años en que en la gestión pública ha hecho muy mal las cosas. Y es así como a los déficits de infra estructuras que hoy adolecemos, se suma el creciente deterioro de las existentes. No hemos entendido que toda posibilidad de desarrollo y progreso pasa por un equipamiento de vialidad y transporte sólidos. No existe una estrategia coherente del equipamiento nacional ni tampoco se le ha dado direccionalidad alguna. Todo ha discurrido al ritmo de una constante improvisación, desaprovechando oportunidades y derrochando importantes recursos financieros. En nuestro Gobierno, el Municipio Jiménez tendrá el rol fundamental de proveer los bienes y servicios públicos que la sociedad necesita. Entre ellos resulta trascendental la protección de los sectores más débiles con programas eficientes en salud, educación, seguridad ciudadana, justicia y asistencia para los pobres, sin descuidar a la clase media prácticamente abandonada. Igualmente el Municipio debe regular aquellos mercados donde no existe competencia y donde se daña el medio ambiente. Pero el Municipio no lo puede hacer todo. No es deseable ni razonable tener un municipio gigante, burocrático, ineficiente y corrupto, incapaz de hacer bien lo que tiene que hacer.

Se trata de que haya un mejor Municipio. Nuestra meta es tener un Municipio que ejerza su cometido con eficiencia y con sentido de urgencia. Un Municipio cercano a la gente, cuya preocupación principal sea el bienestar de los ciudadanos. En este Municipio moderno es fundamental el rol de los funcionarios públicos. Los funcionarios tienen que ser un ejemplo de servicio. Por tanto, vamos a cuidar y a valorar la carrera funcional, desterrando la nefasta práctica de convertir el empleo público en un

elemento de proselitismo partidista y de exclusión de aquellos, que aun siendo competentes, son rechazados atendiendo a razones estrictamente partidistas.

Nuestras propuestas respecto al Municipio están agrupadas en cinco ejes. El primero busca mejorar la gestión de la administración superior del Municipio. Hoy tenemos múltiples problemas de coordinación, hay duplicación de esfuerzos y una imprecisa asignación de responsabilidades, lo que dificulta la buena marcha del Gobierno a nivel de Coordinaciones y Direcciones Generales. La gestión gubernamental está atrofiada en tal grado, que se ha duplicado el número de Direcciones que existían hace diez años. No bastando con esta maraña burocrática, también se ha creado un abigarrado sistema de “misiones”, que no han resuelto los problemas y se han convertido en un tonel sin fondo en materia de gasto público.

En cuanto a las llamadas “misiones”, sólo se conservarán y fortalecerán aquéllas que resulten indispensables y eficaces para conservar y fomentar el bienestar de la población. Su justificación se fundamentará en la calidad de los resultados de la gestión y de la sustentabilidad económica. La existencia de las misiones, constituyen por si mismas una confesión de las enormes limitaciones de la burocracia estatal. ¿No resultaría más provechoso reformar ese Estado dispendioso y burocrático, procurando una mejor precisión en cuanto a la distribución y Asignación de competencias y funciones?

Revisaremos la institucionalidad superior del Poder Ejecutivo. Concentraremos en la Dirección de Desarrollo Social la responsabilidad de coordinar todos los programas

orientados a erradicar la pobreza y a dar igualdad de oportunidades a todos los niveles, en atención a una sana política de inclusión social. Restructuraremos La Dirección de Desarrollo Social para que vigile y evalúe de manera permanente la eficacia de la acción gubernamental. Se nombrarán coordinadores de grupos de trabajo del Gobierno, que tendrán la responsabilidad de abordar las prioridades del Municipio en forma integrada. Además, se clarificarán los roles y dependencias de los diferentes servicios públicos. Asimismo, se separarán los roles duplicados de algunas superintendencias y otros servicios que hoy presentan problemas. Los futuros superintendentes serán designados a través de un Sistema de Alta Calificación de la Gerencia Pública.

Crearemos la Agencia de Auditoría Interna que dependerá de la Contraloría Municipal y tendrá la tarea de controlar la gestión interna y la evaluación del correcto funcionamiento de las Direcciones y sus servicios.

El segundo eje para modernizar el Municipio es contar con los mejores servidores públicos. Terminaremos con las cuotas burocráticas de los partidos que conformen el gobierno; se profundizará y extenderá la selección para los niveles superiores de la administración pública sobre la base de méritos. Procederemos a una evaluación de los funcionarios públicos, con la finalidad de reclasificarlos y someterlos a procesos de rentrenamientos, de conformidad con los niveles de educación y experiencia en los diversos servicios.

En fin, promoveremos la excelencia de todos los funcionarios y para ello se creará una Academia para capacitar en forma continua a los servidores públicos de todos los niveles.

Para materializar estos objetivos se creará una instancia Municipal que se ocupará de impulsar estos programas, para fortalecer el reconocimiento de los méritos en los ascensos, que le den sentido profesional y ético a la función pública, donde se respete la estabilidad y la carrera funcional, sin el acoso político y sectario que actualmente observamos. Asimismo, procuraremos superar la nociva práctica de la “**provisionalidad**” o la “**encargaduría**” en la designación de los cargos públicos. En la actualidad existen numerosos funcionarios con el rango de “**encargado**”, noción que siempre transmite la sensación de “**provisionalidad**”. Ese ejercicio provisional de los cargos es la regla general, que ha liquidado prácticamente la carrera funcional. El empleado público ha experimentado una regresión en sus derechos a la estabilidad o a los ascensos. Todo ello se traduce en una gigantesca ineficiencia, que ha dado como fruto un inmenso e injustificado gasto público, que no se compadece con los pobres resultados sociales y económicos alcanzados en más de ocho años de gobierno.

Asimismo, promoveremos una reforma legislativa para otorgar una mayor flexibilidad al municipio en la selección de su personal, respetando los derechos de los funcionarios municipales. El objetivo es que se privilegie el mérito y se elimine la práctica de las cuotas políticas o partidistas.

Para estimular la productividad y el buen desempeño otorgaremos incentivos con remuneraciones variables a los funcionarios destacados. Asimismo, se otorgarán becas y se priorizará su educación permanente.

Por último, se continuará avanzando en el cumplimiento de la legislación relativa a la transparencia y se profundizarán los mecanismos de rendición de cuentas en toda la administración pública.

Un tercer eje busca mejorar la calidad de todos los servicios del Municipio, para lo cual se establecerá una instancia para la Evaluación de Proyectos Públicos, con el fin de asegurar que los proyectos de inversión realizados por el Municipio respondan a un plan coherente de desarrollo y gestión de los servicios, además de velar por que sean socialmente sustentables y económicamente viables. En la vertebración de esos desarrollos, estimularemos la activa participación de los Consejos Comunales y de los Consejos Locales de Planificación como base fundamental para lograr el éxito en la creación del Estado Comunal.

Se creará la Agencia Autónoma de Supervisión de la Gestión y Calidad de las Políticas Públicas, que cumplirá la tarea de evaluar a posteriori las políticas y programas desarrollados por las instituciones Municipales. Esta agencia no solo evaluará la justificación técnica y económica de las obras, sino que también deberá proponer reformas para mejorar la calidad de los resultados.

Un cuarto eje busca potenciar la Contraloría Municipal para que ésta cumpla de la mejor forma su rol de velar por la legalidad y transparencia de los actos de la

administración, supervisar el buen uso de los recursos públicos y asegurar la probidad en el servicio público. Se propondrán reformas para fortalecer la independencia del Contralor Municipal. Se harán esfuerzos orientados a mejorar el proceso de evaluación y control, el rol de juez de cuentas y el control perceptivo a posteriori. Lo anterior irá acompañado de políticas para mejorar la capacitación y los incentivos para su personal. Combatir la corrupción actualmente desbordada, constituye un reto histórico a toda la sociedad venezolana.

Asimismo, se fortalecerá la participación popular en el ejercicio de la Contraloría Social, desde los Consejos Comunales y los Consejos Locales de Planificación, según el espíritu del mandato constitucional.

Finalmente, modernizaremos las empresas públicas. Necesitamos con urgencia que éstas puedan desenvolverse productivamente, en forma competitiva y eficiente, para que contribuyan al desarrollo del Municipio. Hay que detener la perversión de tener “**gerentes prósperos**” al frente de empresas estatales ineficientes y quebradas. Para lograr este objetivo creemos que ellas deben regirse por las normas de las sociedades anónimas abiertas y con una administración científica. La responsabilidad de su administración deberá recaer en sus directorios, los cuales tendrán dentro de sus funciones la designación del personal gerencial. Hay que despartidizar la gestión de las empresas del Municipio y combatir los nidos de corrupción que en ellas han prosperado.

Transformaremos el Sistema de Empresas Públicas (SEP) en un holding autónomo, que incluya a todas las empresas del Municipio. Este holding será creado con el objetivo único de optimizar los rendimientos y garantizar un desarrollo que armonice con los requerimientos del Municipio. Este holding será conducido por un directorio de profesionales de reconocida excelencia y probidad, con experiencia en la administración y gestión de empresas.

Asimismo, se analizarán distintos mecanismos para incrementar el capital que requieran, para fortalecer sus programas de inversión y modernización.

Auspiciaremos la superación de los gobiernos corporativos de todas las empresas Municipales sacando de sus directorios a funcionarios corruptos que solo desangran al Municipio . Esto nos permitirá una gobernabilidad basada en la excelencia, con los mejores profesionales, que velen por el eficiente desarrollo de estas compañías que pertenecen a todos los Jimenences.

Actividad Agropecuaria

En esta actividad incluimos al sector agropecuario, agrícola, forestal que debemos desarrollar y atender de acuerdo con los potenciales característicos de cada Parroquia.

En otro rubro, la manera como han actuado las autoridades en materia de fijación de precios, no armonizados con la estructura de costos de la producción y ello ha dado lugar a una política que ha resultado económicamente inviable e insostenible. Por ejemplo, han sumido al sector lácteo en una crisis que ha obligado a los pequeños productores a deshacerse de los rebaños para evitar la ruina total. Agreguemos a esto

También las autoridades han estimulado una evidente competencia desleal, derivada de las importaciones masivas, hechas con dólares preferenciales a los cuales acceden sólo empresas cercanas al gobierno, para traer a Venezuela carnes y cereales que tradicionalmente se han producido en el país, como son el maíz y el arroz, deteriorando así injustamente la competitividad del sector agrícola y pecuario. A todo lo anterior se suma una diplomacia comercial que ha sido poco eficaz porque perdimos mercados tradicionales y no hemos logrado nuevas aperturas. A estos problemas se suman la incertidumbre jurídica para obtener financiamiento y cuando éstos se logran, resultan inoportunos y el productor se ve obligado a alterar y distorsionar las inversiones programadas, para el cual se ha solicitado el crédito, debido a los efectos de la inflación que nos abate. Por eso necesitamos acelerar el tiempo de repuestas a las solicitudes crediticias dirigidas al sector agropecuario.

Sabemos que el mundo del futuro necesitará más alimentos y son contados los países del mundo que poseen la capacidad y los recursos, como el clima y el agua, para producirlos eficientemente. El compromiso de nuestro Gobierno es que Venezuela se transforme en uno de los países líderes en exportación de alimentos.

Este reto implica impulsar una verdadera revolución agrícola en el Municipio Jiménez.. Nuestras metas se orientan a hacer fuertes nuevamente a la agricultura, a la producción pecuaria y al sector forestal, para que vuelvan a crecer en forma sostenida y sustentable; para que contribuyan a fomentar una ocupación balanceada del territorio Municipal y permitan la generación de más puestos de trabajos, especialmente en las zonas rurales. Pretendemos que, gracias al desarrollo de estos sectores, forjemos

nuestra identidad nacional, regional y municipal cooperando así a acrecentar el capital social del Municipio. La finalidad es la de garantizar una verdadera seguridad y soberanía alimentaria, tras recibir el agro productor un fuerte y oportuno apoyo en asesoría técnica y financiera de parte del Estado venezolano. Necesitamos fortalecer la capacidad de emprendimiento del hombre del campo. A los campesinos no los podemos seguir mirando con los ojos de la piedad o la compasión. Hay que verlos como un formidable factor para el desarrollo agrícola, al cual hay que fortalecerle la capacidad de emprendimiento. No vamos a superar la calamitosa situación en el campo con políticas paternalistas y demagógicas. Hay que convertir a los campesinos en emprendedores, a quienes hay que apoyar con la humanización del campo, mejorando su calidad de vida con la dotación de buenas escuelas, buenas viviendas, buenas vialidades y buenos servicios públicos. Los campesinos venezolanos tienen más de un siglo esperando por respuestas concretas.

La producción agropecuaria estará dirigida a satisfacer la ingesta tradicional de los venezolanos, de acuerdo a las zonas, lo cual va a inducir que la producción agropecuaria esté en sintonía con los consumos que le son característicos a cada Parroquia de este Municipio y, porque no, a otros Municipios del Eje.

A lo anterior se suma el abandono de numerosas represas que después de construidas tras costosas inversiones hechas por el Estado Venezolano, no se le han desarrollado los sistemas de aducción y distribución de agua, para poner bajo riego miles de hectáreas. Igual abandono afecta a la vialidad rural, prácticamente destruidas o con niveles de deterioro que las han tornado intransitables.

Auspiciaremos el mejoramiento genético y la certificación de semillas para incrementar la productividad y la sanidad en el sector lácteo y cárnico, así como en la producción de maíz, hortalizas, para superar el rezago tecnológico en la producción agropecuaria en el Municipio, que se ve obligada a injustamente competir con los productores de otras latitudes, generalmente protegidos con subsidios y sólidos apoyos tecnológicos. Se requiere llevar al campo nuevos enfoques organizacionales, gerenciales y tecnológicos, para poder superar el “agrarismo” que atávicamente nos ha mantenido como un Municipio sub productor, con grandes extensiones de tierras ociosas y que ha convertido al Estado Venezolano en el mayor latifundista. Se dará un fuerte impulso a la investigación y desarrollo, aumentando los recursos para la extensión agrícola y el otorgamiento de becas en estudios avanzados en investigación agropecuaria y temas afines. Se fortalecerá la diplomacia sanitaria, especialmente con el Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT), para afianzar las alianzas entre esta institución y el sector privado; se creará el Fondo Sanitario de Contingencia, de tal forma que ante una emergencia sanitaria existan los recursos para hacerle frente oportunamente; se aumentará la inversión pública en infraestructura Municipal tanto en el casco central como en el área rural, con particular énfasis en el equipamiento social del campo, en materia de vivienda, salubridad y educación. Se procederá a la recuperación de la infraestructura de riego y la vialidad rural; se agilizarán las gestiones para frenar la competencia desleal que se deriva de las importaciones masivas de productos que son tradicionales en nuestra geografía.

El segundo eje es el sector forestal. Se crearán áreas silvestres y turísticas protegidas para preservar el medio ambiente y desarrollar las economías locales. Haremos hincapié en la producción de insumos tropicales para la industria papelera.

Finalmente, el cuarto eje lo constituyen las políticas destinadas al sector acuicultura. La prioridad será impulsar la producción de especies como la cachama, el cachamoto, la tilapia, el coporo y especies similares. Estas variedades aportan proteínas sanas y baratas, para el consumo humano. Impulsaremos las investigaciones genéticas para el mejoramiento productivo de esos renglones, apoyando con más y mejor investigación, así como una nueva regulación que proteja al sector de las enfermedades propias de los sistemas de cultivos acuícolas. El Fondo Sanitario de Contingencia permitirá que en el futuro se puedan enfrentar de mejor forma estas situaciones.

La Política Económica y las Finanzas Públicas.

El gobierno retomará la disciplina de la “**Unidad del Tesoro**” en la gestión del Gasto Público, para que el gasto y las inversiones discurren conforme a una disciplinada ejecución presupuestaria y evitar las distorsiones que acarrear el manejo de fondos diversos, donde ha prevalecido la discrecionalidad de los gobernantes que han dispuesto de gigantescos fondos especiales, generando un desorden y una ineficacia, que está a la vista de todos. El monto de estos fondos especiales muchas veces han superado los fondos ejecutados con disciplina presupuestaria. Son evidentes los magros logros de orden económico y social obtenidos, que están en desproporción con

los recursos utilizados. Ha habido un uso ineficiente de los recursos públicos y ello debe ser superado inmediatamente.

En nuestro gobierno la política económica y fiscal se dirigirá a revertir la situación recesiva del aparato económico que ha sobrevivido casi exclusivamente de la renta petrolera. Hoy somos más dependientes que nunca de los factores externos. En tal medida, que el consumo alimentario del país depende en un 60% de las importaciones. Como contrapartida de ese cuadro tenemos una producción agropecuaria prácticamente paralizada. Por los puertos venezolanos se nos ha escapado una inmensa fortuna, producida por el ingreso petrolero en la última década.

Para ser exitosas, las políticas que buscan aumentar la inversión, el empleo y la productividad, requieren observar una especial preocupación por el equilibrio macroeconómico. Al respecto, nuestro Gobierno dará un irrestricto respaldo al objetivo del Banco Central de velar por el control de la inflación y la estabilidad financiera del país.

Se restablecerá gradualmente la libertad cambiaria, poniendo especial atención en una cuidadosa combinación de políticas, que posibiliten un tipo de cambio real que colabore al crecimiento de nuestras exportaciones no tradicionales y a la vez impidan la fuga masiva de capitales.

Una Infraestructura para el Siglo XXI

Para alcanzar la meta de ser un país desarrollado en el primer tercio del Siglo XXI es fundamental contar con la infraestructura necesaria, esto es proveer de carreteras y

caminos, puertos, aeropuertos, embalses, colectores de aguas de lluvias, edificios públicos, centros deportivos y culturales, intervenciones en las ciudades, entre otras obras relevantes, con las cuales satisfacer los requerimientos de los diferentes sectores productivos del país y también de los ciudadanos.

La conectividad interna y externa de Venezuela, y el adecuado desarrollo del resto de su infraestructura, son fundamentales para que el país y nuestra economía sea competitiva y eficientemente, en un mundo globalizado.

Nuestro país ha realizado un gran esfuerzo en los últimos años para invertir en infraestructura de uso público. No obstante estamos lejos de satisfacer los requerimientos de un país que aspire a no quedarse rezagado en el desarrollo global que presenciamos. En este sentido, promoveremos el régimen de concesiones para construir por lo menos 2500 kilómetros de autopistas modernas, que conecten a los principales centros urbanos y parques industriales de un modo seguro y eficiente. Especialmente, si aspiramos convertir el turismo en una herramienta complementaria del desarrollo económico.

Reconocemos que en la actualidad estamos muy por debajo de los estándares internacionales de calidad y cantidad de infraestructura que un país como Venezuela requiere. Las concesiones de obras públicas han perdido dinamismo en los últimos años, porque, desgraciadamente, la visión estratégica del Gobierno ha cambiado. Por una parte, ha privilegiado las obras financiadas directamente por el Estado y, por otra, no ha contado con una política pública adecuada y transversal para la provisión de

infraestructura y de apertura de inversiones concesionadas de segunda y tercera generación. Lo concreto es que el Estado Venezolano carece de los recursos suficientes para acometer el desarrollo de infraestructuras requerido.

La disminución del ritmo de inversión en el área no sólo se explica por una falta de decisión de las autoridades, sino que también existen otros factores tales como: la débil capacidad de gestión del Ministerio del ramo, los plazos excesivos de la tramitación de los actos administrativos, un inadecuado sistema de fiscalización de la calidad de las obras públicas, la falta de una adecuada coordinación tanto al interior del Ministerio de Infraestructura como entre éste y otros ministerios. Ha influido también –en los últimos años– la incertidumbre en torno al cambio en el marco jurídico que va a regir al sistema.

Venezuela tiene hoy un déficit de pavimentación urbana que excede a los 4.000 km. de vías. La inversión requerida para revertir este déficit es de aproximadamente 2.600 millones de dólares. Además, es necesario incrementar la seguridad y calidad del servicio de las vías, proyectos todos ya presentados al MINFRA desde hace bastante tiempo y que requieren inmediato emprendimiento.

La vialidad existente es la misma de hace 50 años. El aumento del parque automotriz, tanto en Caracas, como en las otras regiones del país, está obligando a efectuar inversiones en infraestructura caminera, vías elevadas, túneles y elementos subterráneos.

Respecto a los sistemas de aguas de lluvias, las inundaciones urbanas son un problema frecuente. Es importante reforzar las normativas de ingeniería en la

construcción de obras civiles, de manera tal que haya un manejo integral del problema de la disposición de las aguas servidas y de lluvias. Muchas veces estos problemas derivan de la debilidad normativa y el relajamiento de los ordenamientos urbanos a nivel municipal, asunto que debe ser atendido con una legislación adecuada.

Quibor, 09 de Agosto del 2013.-